

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA"

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:30 horas del día 15 de julio de 2021, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", en la Sala de Juntas del 8ª piso del Edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicada en la calle Guadalupe Victoria 312 poniente en la Zona Centro de esta ciudad, bajo el desarrollo de los puntos siguientes:

1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

Uso de la voz del Dr. García: Vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de los "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", le informo Doctor que tenemos Quorum legal conforme a la Lista de Asistencia. Iniciamos con su presentación Dr. Bernal le cedo la palabra para su mensaje de bienvenida, así como la instalación de la Junta de Gobierno.

2.-Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Buenas tardes, nuevamente sean todas ustedes y todos ustedes bienvenidos a la Segunda Sesión Ordinaria del 2021 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", la que celebramos por instrucciones del Sr. Gobernador del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza. Estamos enlazados por videoconferencia y con mucho gusto saludo a nuestra amiga la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo, Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD's de la Región Norte, de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud, como representante de la Secretaria de Salud Federal ante este Órgano de Gobierno, Vocal Suplente, muchas gracias Maestra por acompañarnos, extienda un afectuoso saludo a la Dra. María Eugenia, contamos también con la presencia del estimado Mtro. Arturo Chimal Arechavala Director de Vinculación y Seguimiento a las Reuniones de los OPD's, también contamos con la presencia de mí estimada amiga Lourdes Reyes Martínez, Secretaria General de la Sección 86, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud, Representante del Comité Ejecutivo Nacional, Vocal Suplente. Gracias por tu asistencia Lulú.

Igualmente por videoconferencia nos acompañan en su carácter de Vocales suplentes de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, el Lic. Filadelfo Herrera, de la Secretaría de Finanzas, la C.P. Nancy Alviso Martínez, de Educación Pública, la Lic. Lourdes Villaseñor Hernández, presencialmente asiste la C.P. Lucia Guadalupe Flores Valdés, Comisario Suplente de este Organismo, funcionarios y amigos de la Secretaría de Salud. Agradezco a todos su presencia en esta tarde. En esta ocasión presentamos a ustedes, el “Informe de Desempeño de Actividades y Resultados del Primer Trimestre de este año” entre otros temas establecidos por el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud. En virtud como me comento el Dr. García Elizondo de contar con el Quórum Legal, declaro formalmente instalada esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OPD “Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza”. Adelante Dr. García

3.- Solicitud de aprobación del Orden del día

En el uso de la voz del Dr. García: En visto de que se envió con tiempo como marca la Ley la tarjeta les pido aprobar el orden del día para obviarlo, si están de acuerdo favor de manifestarlo como se acostumbra levantando la mano para pasar al siguiente tema. Se somete a la aprobación de los señores vocales, estando de acuerdo levantan su mano. Se aprueba, por lo que emite el siguiente:

ACUERDO

7/II/O/21.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día Propuesto para la II Sesión Ordinaria de 2021 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza”

4.- Solicitud de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Uso de la Voz del Dr. García: Pasamos a la aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores, I Sesión Extraordinaria del 2021 que se llevó a cabo el 29 de enero, la I Sesión Ordinaria del 2021 que se llevó a cabo el 25 de marzo y la II Sesión Extraordinaria del 28 de abril igualmente les solicito su aprobación levantando la mano. De acuerdo muchas gracias. Siendo aprobada se emite el siguiente:

ACUERDO

8/II/O/21.-La Junta de Gobierno se da por enterada y autoriza la dispensa de la lectura de las Actas de la I Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de enero del 2021, la I Sesión Ordinaria celebrada el 25 de marzo del 2021 y la II

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right.

Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de Abril del 2021 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" y aprueba su contenido por unanimidad de votos.

5.- Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos Adoptados en Sesiones.

Uso de la voz del Dr. García: Se dio cumplimiento a los acuerdos de las Sesiones anteriores en la Primera Sesión Ordinaria teníamos 6 acuerdos tomados se cumplieron todos, en la Primera Sesión Extraordinaria se tomaron 2 acuerdos que se cumplieron y en la Segunda Sesión Extraordinaria 3 acuerdos que también se cumplieron. Entonces si no hay objeción en eso, damos inicio al Informe de Desempeño de Actividades. Se da por enterada la Junta de Gobierno se emite el siguiente:

ACUERDO

9/II/O/21.-La Junta de Gobierno se da por enterada del documento relativo a "Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno en Sesiones Anteriores"

Uso de la Voz del Dr. García: Pasamos al Informe de Desempeño de Actividades, para que inicie el Dr. Burgos por favor Doctor Si gusta pasarlo hasta el Programa Estatal de Covid

6.- Informe de Desempeño de Actividades y Resultados a Marzo de 2021

Uso de la voz del Dr. Burgos: Buenas tardes a todas y todos muchas gracias, Dr. Bernal Secretario con su permiso, hasta el día 12 de julio tenemos nosotros el reporte epidemiológico en este estado de Coahuila de Zaragoza, se tiene un total de casos de 72,797 casos, casos activos 414, casos recuperados 65,421, hospitalizados 34, defunciones 6,462 y estudios realizados 464,676, al día 12 de julio la ocupación de las camas Covid es baja es de un 3% y de ventiladores Covid ocupados igual es bajo es de un 2%, en referencia ahí vemos los otros en la parte inferior que el número de casos activos hasta el día de ayer y al día de hoy, se ha habido un repunte de casos activos, sin embargo las camas ventilador y las camas Covid pues se encuentran bajas en su ocupación, en los grupos poblacionales con su vacunación voy a leer exclusivamente los totales, en los adultos mayores de 60 años 259,145, en adultos de 50 a 59 años 247,373, de 40 a 49 años 274,610 aquí en esta parte todavía faltan algunos en su segunda dosis, igual en adultos de 30 a 39 años hasta la fecha del día 09 de julio 9,561, personal de salud 40,634, los maestros 73,040, embarazada 8,433, con un total de 912,796 esto es por grupos poblacionales.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Quisiera hacer una aclaración sobre todo en los de 30 a 39 en su primera dosis, no todos son esquemas completos hasta este momento.

Uso de la voz del Dr. Burgos: En referencia al tema de Universalización de los Servicios de Salud, se envió el documento a DGPLADES para su autorización este convenio y se definieron los alcances de este convenio suscritos en el mismo, se cuenta ya la hoja de adhesión firmada por nuestro Gobernador Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís y este convenio 2020 en revisión por la Federación, para 2021 existe la intención del ISSSTE de adherirse igual a este convenio por lo que se tiene en revisión la oferta y demanda para la valoración por la parte de DGPLADES. Hasta aquí lo que es la Universalización.

Uso de la voz del Dr. García: Pasamos a Prevención y Promoción de la Salud le pedimos a la Dra. Martha Romero su presentación, por favor.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: Doctor si me permite, bueno primero saludando al Secretario de Salud, Dr. Bernal, Mtro. Chimal, Mtra. Fátima, a todos los Vocales invitados a esta Sesión, aquí nada más hay duda Dr. Burgos en relación a la adhesión del ISSSTE cuáles serían los alcances, en qué términos, si es para ofertar o intercambiar servicios o se pretende una función, ¿Cuál es el alcance?

Uso de la voz del Dr. Burgos: La solicitud del ISSSTE es adherirse al convenio marco que propuso a nivel federal en el cual ya se encuentra el IMSS, la Secretaria de Salud obviamente entonces el ISSSTE como no se encuentra adherido a este, es un tabulador que existe en el mismo convenio con los servicios de oferta y demanda.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: Gracias.

Uso de la voz del Dr. García: Dra. Adelante.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Gracias, buenas tardes a todos los presentes de esta Junta de Gobierno con su permiso, voy a presentarles los avances que se tienen en Programas de Prevención y Promoción a la Salud, en la parte de vacunación nuestro a ustedes el esquema básico, en menores de 1 año de edad lo que se ha alcanzado al mes de junio comparativo del 2020-2021 en menores de un año la cobertura de vacunación está en el 50.2, en 1 año de edad en el 72.8, en el grupo de 1 a 4 en 66.2 y de menores de 5 años en 63, como podemos apreciar ya se ha ido avanzando en el incremento de las coberturas en menores de 5 años dado que se han estado

ya recibiendo biológicos y se tienen en el operativo de completar los esquemas de vacunación mediante el barrido en las zonas tanto del IMSS, como del ISSSTE y de la propia Secretaría de Salud.

En el tema de Obesidad y Sobrepeso, en las unidades de salud se ha estado trabajando en las unidades de salud de la secretaria en detecciones que se han realizado en este periodo de enero a marzo se realizaron 67,939 detecciones, 68,143 de diabetes y 68,368 de hipertensión, como ven dentro de la parte de detecciones de la integrada tenemos detectados a 24 mil personas con obesidad, 26 mil con sobrepeso, en peso normal 28 mil y bajo peso 973.

En el tema de Hipertensión Arterial seguimos trabajando en las unidades de salud para llevar el seguimiento de los pacientes en nuestras unidades de salud a través de los grupos de ayuda mutua y la consulta integrada de las enfermedades crónicas degenerativas, en el Índice de Calidad de Hipertensión Arterial Coahuila al semestre nos encontramos en el tercer lugar en el seguimiento de los pacientes hipertensos con un 73.7% las jurisdicciones sanitarias en evaluación nacional que se encuentran en el primer lugar nacional se encuentra, Torreón, Sabinas y en la parte de las jurisdicciones, el avance que se tuvo de Torreón ya que estaba en los últimos lugares, en la parte de Diabetes también se lleva a cabo en el seguimiento de las unidades de salud el Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes, nos encontramos en el tercer lugar con un porcentaje de avance del 76.5 y dentro de la evaluación jurisdiccional, la jurisdicción de Sabinas es la que ha alcanzado un índice superior que es el 82.4.

En el tema de Mortalidad Materna, les presento aquí como ha sido la evolución de la razón de la mortalidad materna que si bien en el 2019 tuvimos una disminución importante a 17 defunciones en el año, para el 2020 tuvimos un incremento a 21 defunciones y en lo que va al mes de junio tenemos 16 defunciones registradas con una razón del 54.74 esto debido pues a diferentes factores entre ellos pues fue la presencia de casos de Covid en mujeres embarazadas y también, pues la falta de seguimiento en el control prenatal o acudir dado que cursamos con un año de pandemia donde pues no fue continuo el acercamiento de las mujeres en embarazadas a las Unidades de Salud.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Aquí si quisiera hacer una aclaración esto fue un fenómeno mundial, son muertes maternas no relacionadas con Covid, sin embargo, como ustedes se acordarán los hospitales eran Covid, la mayoría de las camas eran Covid, las mujeres no querían ir a atención prenatal con

los médicos, ni a hospitales por miedo a enfermarse de Covid entonces esto causo una alza en la muerte materna en general, no solamente por Covid. Adelante Dra.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Así es, comentarles también que en razón a esto ha estado sesionando el comité de Muerte Materna presidida también por nuestro Secretario y por los delegados del IMSS en donde se acordaron acciones conjuntas para atender y dar seguimiento a la mujer embarazada y poder identificar esos factores de riesgo y que en la medida podamos detener estas muertes maternas en el transcurso de los meses del año, vemos aquí las principales causas de muerte obstétrica directa y también les presento ahí las causas de muerte y algunas muertes que fueron tardías. En el tema de cáncer cérvico uterino y cáncer de mama, en lo que corresponde al cáncer de la mujer presento aquí la mortalidad por cáncer, que también este programa se vio afectado por la situación de la pandemia en donde también la falta de acercamiento a las unidades de salud las detenciones que se realizaron, en el cáncer cérvico uterino de manera comparativa de enero a junio del 2019 se registraron 50 defunciones, en el 2020 fueron 62 y de lo que va a junio del 2021 lleva un registro de 43 defunciones por cáncer cérvico uterino y de cáncer de mama en 2019 son 109, 122 para el 2020 y 103 para el 2021, aquí también se está haciendo un trabajo en todo el estado para impulsar las detecciones, sobre todo en los municipios grandes en la región de Torreón, de Saltillo con instalación de un centro para la detección de cáncer donde se está trabajando de manera coordinada con los municipios y con el resto de las instituciones del sector salud así como de las organizaciones de sociedad civil para apoyar en la detención oportuna.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Aquí yo quisiera comentar como menciono la Dra., abrimos un centro de detención oportuna de cáncer en Torreón que tiene ultrasonido, que tiene capacidad para papanicolaou y la detención temprana de cáncer cérvico uterino, y mastografía están trabajando muy de la mano con la sociedad civil, y otra cosa muy importante que abrimos finalmente la semana pasada el Hospital Oncológico, lo abrimos parcialmente todavía los equipos grandes no están instalados, pero si tenemos consulta externa, tenemos quimioterapias y centro de muestras, esto debe de redundar en una mejor atención en general a los pacientes oncológicos. Adelante Doctora.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Bueno aquí es nada más mostrarles como ha sido la detección de casos en donde pues a este 2021 hay 25 casos solamente detectados de cáncer cérvico uterino y 94 de cáncer de mama, que sin duda esto se tendrá que aumentar con todas estas acciones de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

detección que se han iniciado. En el tema de embarazo en adolescentes de manera comparativa vemos que en total de los eventos obstétricos en el año 2020 en la población adolescente por un 17.7% y en los menores de 15 años el 1.3% que fueron 83 nacimientos en menores de 15 años y para el 2021 tenemos un registro de 2598 eventos en adolescentes con un 17.3% de manera comparativa de un año a otro esto está hasta el mes de mayo con 76 eventos obstétricos, aquí se está trabajando mucho también con todos los municipios y con todas las unidades de salud sobre todo el aplicar los métodos anticonceptivos en adolescentes antes de su salida del hospital, se ha logrado implementar la anticoncepción pos-evento obstétrica aun 83.5%.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Aquí cabe hacer la aclaración de que por la pandemia, la reclusión en todo el país y en todo el mundo incremento el embarazo en adolescentes, entonces si bien es muy poquita la reducción, hemos tenido una reducción este año.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Y bueno seguimos trabajando con los servicios amigables, la aplicación de métodos incrementar en usuarias de métodos conceptivos, se instalaron los 38 grupos municipales para la prevención del embarazo esto dentro del GEPEA la capacitación a docentes para que puedan dar una mejor información a sus alumnos y la formación de redes promotores que son de las acciones que más se están realizando.

Uso de la voz del Dr. Francisco: Bien, pasamos a Atención Medica, le pedimos al Dr. Marco Aníbal

Uso de la voz del Dr. Aníbal: Muy buenas tardes a todos, con el permiso del Sr. Secretario, vamos a presentar algunos indicadores que tradicionalmente manejamos en esta Junta de Gobierno, en relación con el programa de Fortalecimiento a la Atención Medica a pesar de que para este año 2021 incrementamos las localidades que visitamos en nuestras 11 unidades móviles beneficiando a un número mayor de personas, tuvimos la complicación o la problemática que los gastos de operación que originalmente eran transferidos al estado a través de la vertiente 2 del programa U013 dejaron de ser enviados en esa vertiente y hasta el mes de mayo se nos notificó que los gastos de operación de este programa serian localizados a través de la vertiente 1 de U013, es por eso que se refleja en este primer trimestre un bajo cumplimiento en relación con la meta programada para las consultas de primera vez y consultas subsecuentes del 10 y el 9% respectivamente. En relación con el diferimiento de servicios hospitalarios y básicamente en lo que se refiere a la consulta externa y de especialidad, y al diferimiento quirúrgico a pesar de las situaciones que

todavía vivimos en el primer trimestre en relación con la pandemia de Covid 19 observamos un diferimiento de consulta de 6 días, muy por debajo del estándar nacional y un diferimiento quirúrgico de solamente 7 días, en este caso el diferimiento quirúrgico debo aclarar que consideramos solamente los hospitales que tenían precisamente programación quirúrgica, los hospitales Covid sobre todo los hospitales de Torreón y de Saltillo que durante el primer trimestre del año se mantuvieron sin programación de cirugía electiva no fueron considerados para esta, para este indicador, a partir del mes de abril tanto Torreón como Saltillo y el resto de los hospitales Covid que operaron en el estado funcionan ya con la recuperación de servicios quirúrgicos y también de consulta externa de especialidades.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Quiero comentar que nos autorizó el Gobernador un convenio con cirugía mini invasiva y endoscopia entonces los principales hospitales obtuvimos equipo de última generación para hacer mini invasión en cirugía general, en ginecología sobre todo y pronto tendremos en urología y en ortopedia esto nos va a permitir disminuir los días de hospitalización y las complicaciones de los pacientes, entonces debe de mejorarse todavía mucho más esto.

Uso de la voz del Dr. Aníbal: En relación con las gestiones que hemos realizado para el suministro de medicamento y material de curación en el estado, y básicamente relacionado con la situación que hemos vivido respecto al envío de este tipo de insumos por parte del nivel federal que no hemos recibido tanto medicamento y material de curación durante este primer trimestre y el segundo trimestre del año, nosotros hicimos una gestión y se ha cubierto para el primer trimestre medicamento por un monto de 4 millones y medio, y material de curación por 12 millones, esto nos permitió trabajar de manera importante durante este primer trimestre considerando las existencias que teníamos en el almacén estatal y los insumos que se adquirieron de manera directa a nivel estatal.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Aquí me gustaría que aclararas un poquito más, cuál ha sido el déficit de parte del INSABI del cumplimiento de aquí, hablando de los precios de referencia.

Uso de la voz del Dr. Aníbal: En la situación de nosotros en base a las adquisiciones por parte del estado nos hemos visto limitados básicamente por los precios de referencia que nos marca el propio INSABI tanto para medicamento, como material de curación, es muy difícil.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Es imposible.

Uso de la voz del Dr. Aníbal: Es imposible para los estados poder encontrar proveeduría que se pueda alinear a los precios de referencia que nos marca el INSABI, es por eso que, que hemos tenido esa dificultad para lograr contar con el medicamento y material de curación que es requerido por las diferentes unidades de atención.

Uso de la voz del Dr. Bernal: ¿Cuál es el déficit del surtimiento por parte del INSABI?

Uso de la voz del Dr. Aníbal: El surtimiento del INSABI, básicamente no nos ha surtido medicamento y material de curación.

Uso de la voz del Dr. Burgos: El INSABI en todo lo que va este semestre, no ha surtido ni medicamento, ni material de curación, sin embargo.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Yo creo que esto es muy importante verdad, se nos pide gratuidad, se nos pide la atención oportuna y no tenemos medicamento ni material de curación que les correspondía mandar.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Sin embargo si hubo una reducción en la administración del INSABI de 70 millones de pesos, hubo una reducción de la administración de semestre por 70 millones de pesos, porque supuestamente esto es para pagar la compra consolidada que se realizó de medicamentos y material de curación, sin embargo no se han recibido ni medicamento, ni material de curación pero si nos retiraron el pago de esta compra consolidada.

Uso de la voz del Dr. Aníbal: Muy bien, es todo de mi parte.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: A mí me gustaría preguntar qué porcentaje equivale, aquí lo que está mostrando en la tabla doctor.

Uso de la Voz del Dr. Aníbal: Durante el primer trimestre de este año, los porcentajes van a ser presentados por el área administrativa, en cuanto a la cobertura de medicamento y material de curación, que fueron buenos gracias a las compras que pudimos hacer nosotros, sin embargo ya para el segundo trimestre y lo que corre del año hemos tenido dificultades serias para cubrir las necesidades de atención.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: La pregunta va en el mismo sentido yo creo si es importante a los representantes de la Secretaria de Salud Federal, puntualizar lo que significa esa reducción de presupuesto por eso era la pregunta enfocada de aquí de este ramo que porcentaje equivale, yo sé que hay esfuerzos paralelos de recurso estatal y de otro recurso, pero sí que se

99
J
+
L
C
de

alcance a apreciar que porcentaje es el apoyo que está brindando la Federación.

Uso de la voz del Dr. Burgos: La reducción es del 30% de la administración de presupuesto.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Otra cosa que quisiera comentar es, si tenemos medicamento oncológico para adultos no todos, en algunos casos tenemos en exceso que pudiéramos regresar o intercambiar, y si quiero hacer la mención de la falta de medicamento en Hemato Oncológico para pediatría he hecho solicitudes específicas y de esas solicitudes hemos recibido menos de un 10% de lo que son nuestras necesidades, para atender este tipo de pacientes. Adelante

Uso de la voz del Dr. García: Adelante Maestro.

Uso de la voz del Mtro. Chimal: Muchas gracias, en cuanto el tema de los medicamentos hace un momento al terminar la reunión del Consejo, el Secretario de Salud retomaba las preocupaciones expresadas por los Secretarios en cuanto a este tema, el Señor Secretario Dr. Bernal ya tiene su aviso, claramente en los próximos días habrá una Sesión Extraordinaria de Consejo para ver el detalle del abasto de medicamentos y comunicar el programa de distribución, incluso en la mañana el Presidente anunciaba que dará a conocer en breve el programa de distribución y logística de las claves que han sido adquiridas referente en la compra consolidada, los demás mecanismos que intercede el INSABI, sin embargo no sería de esto, este tema de los precios de referencia ustedes recordaran que el año pasado se discutieron en el Consejo junto con la Oficialía Mayor de la Secretaria de Hacienda, INSABI, la participación de los estados y creo que al final de la Sesión los acuerdos fueron muy buenos porque se lograron establecer 3 características que les daban hasta un 30% de más por el precio del mercado, considerando los ahorros que se hicieron a través de la consolidación y el ahorro de la distribución, sin embargo yo creo que es un reto que tenemos todos, aprender a redimir los precios de referencia y lo digo en el sentido de que ustedes en la próxima mesa de trabajo que se organicen para discutir este tema que por eso insistía y tomaba como referencia lo que paso el año pasado, mucho de lo que se logró en cuanto al margen la amplitud del margen casi 30, 35% de los precios de referencia, fue gracias a los elementos que las entidades de los estados, que los mismos Servicios de Salud apostaron en este tema con el INSABI porque gráficamente había un margen del 15% se logró ampliar hasta un 30 sobre el costo del mercado calculando los ahorros de la institución y el efecto de

economizar propio de una compra consolidada a que voy, aquí solicitarle Secretario otra vez y a la administración es importante que se pueda discutir nuevamente los precios de referencia en realidad desde mi punto de vista ya los precios de referencia, todos los precios del mercado se nos dieron por la materia es un hecho y tenemos que aceptarlo entonces desde ese punto de vista, y debemos de aportar todo lo que a nivel local la empresa x,y, o z no me está vendiendo porque el costo no le da los costos de referencia lo tengamos ya especificado y puedan ustedes mostrar que en esa discusión incluso lo que ustedes están encontrando en los precios del mercado que lo diferimos de manera empírica pero que para el resto de poder determinar el costo es importante aportar los elementos invertidos en esta discusión y otra es el tema que tiene que ver con el alcance del precio del referencia si no tiene el precio para que no lo puedan observar lo que están comprando hasta el precio del mercado y de más, también tienen que dejar un antecedente de cómo están encubriendo los programas de gasto los agentes que están asignando el INSABI no verlo de manera estática, porque este proceso es dinámico entonces es preferible de cómo se consolide, o como vuelva a consolidar generar la demanda el INSABI para el vendedor, ustedes con la experiencia que ya tienen con el mercado en particular, generen un escenario para que nos vaya dando insisto, no estamos hablando de un pudiera ser eso ya paso, paso el año pasado así se dio la dispersión y creo que fue clave la disposición de como siempre de estar en ese momento y con los elementos que ustedes quisieran abordar.

Uso de la voz del Mtro. Rodríguez: Quiero comentar algo en referencia a la experiencia que hemos tenido de los estudios de mercado y de todas las claves que solicitamos en base a nuestra demanda la taza ha sido muy baja ante los precios del mercado.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: Nada más comentar que efectivamente hay uno que se hicieron el año pasado en base al catálogo que se tenía con virtud a la pandemia pero actualmente no nos coincide y efectivamente tenemos problema con la farmacéutica y con los distribuidores para llegar a alcanzar los precios de referencia y el incremento que se nos permite es exclusivamente un 10% eso nos ha hecho muy difícil, si no es que materialmente imposible realizar por ahí alguna compra, hemos estado como lo comentaba el Subsecretario Burgos realizando esfuerzos para poder, no estar en desabastos completamente, pero si tenemos mucho ese problema de los precios de referencia, tengo yo entendido que los fijaron por ahí en la Secretaria de Hacienda y si batallamos muchísimo para encontrar incluso en

el mercado, vaya no se equipara en el precio del mercado, es ese mi comentario.

Uso de la voz del Mtro. Chimal: Muchas gracias, sin embargo en general habrá escenarios que les permitan abatir lo textual, yo estoy convencido y esa es la idea con la que nos están pidiendo trabajar también en estrategias locales que les permitan a ustedes abatir el costo, pero si es importante lo que es esencial, creo que textualmente se le encuentre en los próximos días al escenario soluciones para proponer una alternativa.

Uso de la Lic. Guevara: De acuerdo, a reserva de ello no sé si existiera la posibilidad de que nos autorizaran un poquito más de margen respecto a los precios que se están manejando, no sé si pudiéramos verlo con alguna consulta.

Uso de la voz del Mtro. Chimal: Esa es la pregunta clave como le hacemos para qué nos permitan un margen más alto en el manejo de los precios de referencia a partir de lo que se ahorró en la consolidada y los gastos de distribución que a ustedes solamente les competa esa es la pregunta exacta, es donde debemos comentar y salir a proponer.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: Muchas gracias.

Uso de la voz del Dr. García: Muy bien, vamos a Innovación y Mejora Continua, por favor Licenciado.

Uso de la voz del Lic. Flores: Muy buenas tardes a todos allá en la ciudad de México con el permiso de la Junta de Gobierno y del Sr. Secretario de Salud, vamos a exponer el tema de Innovación, Mejora Continua y Calidad, hablando de temas como acreditación de unidades, cuidados paliativos, aval ciudadano, el sistema de trato digno y adecuado, y los indicadores de calidad, cabe mencionar que la información se encuentra en su totalidad en los anexos y en esta ocasión vamos a ser breves en la exposición. Aquí podemos apreciar el número total de unidades que tenemos susceptibles para acreditar de acuerdo a la Dirección de Calidad y Educación en Salud, que equivale a 179 unidades, actualmente contamos con un 91% de unidades acreditadas en el estado que brindan un servicio de atención de calidad a nuestros pacientes el total de unidades que tenemos programadas son 54, en cuanto al primer nivel de atención en Centros de Salud Rurales y Urbanos dentro de esos 54 equivale a un 33% del 91% que actualmente tenemos acreditado, también mencionar que este mes de junio tuvimos un foro en el cual se presentó aquí en Coahuila el Libro de Muerte Digna, enfocado en los cuidados paliativos de los pacientes crónicos y de los

pacientes oncológicos o que se encuentran en fase terminal, en este foro tuvimos de cuidados paliativos alineados a la Dirección General de Calidad fue el 17 de junio tuvimos 450 asistentes y también estuvo obviamente el Secretario de Salud, el Dr. Roberto Bernal Gómez y el Senador de la Republica, el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinoza, estuvieron presentando el libro que ya se les menciona hace un momento, actualmente contamos con una participación activa en cuanto a la instalación de nuestros Avaes Ciudadanos que se encuentran en los establecimientos de atención medica del 81%. Es cuanto, Sr. Secretario.

Uso de la voz del Dr. García: Muy bien pasamos a Enseñanza e Investigación.

Uso de la voz de la Mtra. Ángela: Buenos días, con el permiso de todos los integrantes de la Junta de Gobierno, del Señor Secretario, me permito reportar el informe correspondiente al primer trimestre del año 2021 en cuanto al departamento de Formación de Recursos Humanos en Salud, como podemos observar tenemos un total de 1281 personal en formación de recursos humanos en salud de las diferentes carreras afines a la salud, hemos presentado una disminución en la deserción del personal que ha estado ingresado en Servicio Social a partir de este trimestre y un aumento en las plazas de servicio social y sobre todo tenemos un incremento en el 15% sobre residencias médicas y en el programa de investigación con 4 plazas con relación a lo que se reportó en el 2020 voy a obviar las cantidades ahí mostradas pero en general hay un incremento en las plazas autorizadas para el estado de Coahuila, en cuanto al departamento de capacitación durante este trimestre de enero a marzo 2021 se han capacitado un total de 1168 personas en los temas prioritarios de la plataforma Educad's que es salud mental durante la pandemia de Covid, valores y culturas del buen trato, y capacitación en infección por SARS-CoV-2 en atención primaria a la salud, por medio del sistema nacional de administración de la capacitación para este año nosotros programamos un total de 571 capacitaciones de las cuales ya se han llevado a cabo 198 eventos que han sido entre presenciales y virtuales debido a la nueva normalidad, hemos tenido 13 mil 699 participantes en estos eventos de capacitación y a través del programa estatal de capacitación 63 eventos con una asistencia de 2 mil 346 participantes a través de la aula virtual de capacitación que cuenta el campus de la Secretaria se han desarrollado 2 cursos virtuales sobre la prevención de Covid19 para el personal del Sector Empresarial y la Secretaria de Salud. Seria todo gracias.

Uso de la voz del Dr. García: Muy bien, pasamos al Centro Estatal de Trasplantes, Dr. Hernández.

Uso de la voz del Dr. Hernández: Muchas gracias buenas tardes, con el permiso de la Junta, del Sr. Secretario, en el estado contamos con 2 licencias para procuración de trasplantes dentro de la Secretaria de Salud en los hospitales Generales principalmente de Torreón y de Saltillo, tenemos en proceso de licenciamiento los hospitales generales de Monclova, ciudad Acuña y Piedras Negras, ahorita el más avanzado es el hospital general de Monclova donde ya tenemos la papelería y toda la solicitud a nivel COFEPRIS Federal únicamente estamos esperando la respuesta para iniciar ya con las actividades de procuración en el hospital general de Monclova, con respecto al hospital general de Acuña y Piedras Negras estamos en el tramite ahorita de la formación del comité que es el primer paso para obtener la licencia de procuración, dentro de las actividades de procuración hemos tenido una disminución de algunas por efecto de la pandemia sabemos bien que por Lineamiento Federal los hospitales Covid interrumpieron las actividades de procuración sin embargo tenemos a la fecha 4 procuraciones de órganos y tejidos al interior de nuestros hospitales con esto hemos beneficiado a nuestros pacientes de la lista de espera en el estado que está precisamente en espera de un órgano o tejido, hemos realizado dos trasplantes renales uno en el hospital general de Saltillo, otro en el Hospital general de Torreón y como vemos beneficiados han Sido pacientes jóvenes que ya se reactivaron a su actividad económica y laboral con lo que estamos beneficiando con este programa a este grupo de población.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Yo quisiera hacer aquí un comentario el gran impacto económico que significa tratar un paciente con suficiencia renal y el impacto en la salud que normalmente a los 2 años van a morir estos pacientes si no les hacemos este trasplante, quiero comentarles que no teníamos absolutamente nada en Coahuila, desde empezamos haciendo solicitudes de los permisos y bueno esto ha sido un gran logro, tenemos permisos y haber hecho los primeros 2 trasplantes renales es histórico en la Secretaria de Salud del Estado de Coahuila. Adelante.

Uso de la voz del Dr. Hernández: Vale decir que el programa también incluye trasplante de córnea en lo que va del presente año llevamos ya 3 trasplantes de córnea que han sido de forma estructurada también en nuestros hospitales con licencia, también ya tenemos presencia en las principales redes sociales con el tema principal de cultura de donación e información de las actividades que realizamos con respecto al programa de donación y trasplante, aquí únicamente es el número de publicaciones y visitas que.

99
f
x
M

hemos tenido en estas redes sociales en las cuales hemos visto que si hemos tenido buena respuesta con este tipo de medios de comunicación. Es cuanto y les agradezco.

Uso de la voz del Dr. García: Muy bien Doctor, le pedimos a la Dr. Contreras pasar, para presentar Planeación y Evaluación del Desempeño.

Uso de la voz del Dr. Contreras: Muchas gracias, con su permiso Doctor Bernal, el tema que vamos a tratar es el de indicadores del programa sectorial de salud es el PROSESA 2020-2024 encontramos la última publicación del proceso y nos dimos a la tarea de hacer un análisis comparativo con los indicadores que la Secretaria de Salud lleva en nuestra entidad, bueno dentro de lo que podemos ver es la cadencia de servicios de salud, nos consideramos la evaluación de los indicadores arriba del 90% en verde, del 80 al 90 en amarillo y por debajo del 80 nos clasificamos en rojo, hay muchos indicadores que no podemos hacer análisis comparativos porque no hay información disponible como lo pueden observar en cada uno de los párrafos, en amarillo tenemos vacunación en niños menores de una año esto ya se comentó que es por la falta de vacunas que ha habido crónicamente y también tuvimos un problema de dengue en el 2020, la razón de mortalidad materna nos mantenemos en verde de acuerdo al tema nacional que es para este periodo y la prevalencia en niños menores de 5 a 11 años en amarillo somos de los estados que tenemos problema de obesidad crónica y la tasa de mortalidad infantil estamos en un buen control en síntesis de los 15 indicadores arriba del 90% contamos con 5 de ellos entre el ochenta y noventa 2 y menos del ochenta por ciento 1 y 7 que no podemos hacer un análisis porque no hay información disponible, este otro tema solicitamos la aprobación de esta honorable Junta para el cambio de tipología de las siguientes unidades médicas del Centro de Salud de Parras de la Fuente actualmente opera con esta tipología queremos reconsiderar o recategorizarla a Hospital Integral o de la Comunidad, el Centro de Salud, como Hospital de General Cepeda el cual no cuenta con servicios médicos especializados, lo proponemos para que sea un Centro de Salud con servicios ampliados, este análisis quiero comentar que ya se hizo en conjunto con el área de atención médica y llegamos a la conclusión que es la mejor forma de presentar estas unidades, y finalmente el Centro de Salud de Acebuches en el municipio de Ocampo no hay médicos ya desde hace tiempo la localidad es una localidad muy pequeña, cada vez hay menos gente y la vamos a hacer de hecho está integrada en la ruta de las FAMS de unidades de atención médicas y ya es una subsede, entonces pedimos la aprobación de esta Junta para su autorización. Es cuanto Señor.

Mani

99
C
F
L
M

Uso de la voz del Dr. García: Si están de acuerdo con la aprobación favor de levantar la mano.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: Antes de la aprobación me gustaría preguntar en función a que se toma la decisión Doctor.

Uso de la voz del Dr. Contreras: En que de acuerdo a la infraestructura con la que se cuenta y el modelo de la atención que existe a nivel federal, se ha homologado más o menos la cantidad de personal y los servicios que se brindan para homologar este tipo de unidades.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: ¿Va a existir algún impacto en el presupuesto de la operación de las unidades?

Uso de la voz del Dr. Contreras: Es con el mismo presupuesto con el que vienen operando es nada más cambiar la tipología, los servicios son los mismos no se modifican.

Uso de la voz del Dr. García: Si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, muy bien. Siendo aprobada se emite el siguiente:

ACUERDO

10/III/O/21.-La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Aprobación de cambio tipológico de Unidades Médicas.

Uso de la voz del Dr. García: Pasamos al Informe de Desempeño de Actividades y Resultados, con Regulación y Fomento Sanitario, Doctor de la Parra.

Uso de la voz del Dr. de la Parra: Buenas tardes les saludo con mucho gusto, Mtra. Fátima, a toda la mesa, con el permiso del Sr. Secretario me corresponde hablar de agua de calidad bacteriológica, eficiencia en cloración, el objetivo principal es la prevención de enfermedades de origen hídrico, se refiere a la eficiencia con la que los sistemas de abastecimiento del agua llevan a cabo la cloración bajo la supervisión de esta Subsecretaria a través de las 8 Jurisdicciones Sanitarias el porcentaje de cumplimiento global en el estado es de 99.94% en eficiencia que se encuentra por encima de la meta nacional que es del 89.98% dentro de los primeros 10 lugares a nivel nacional estamos ubicados en este rubro y hemos brindo además apoyo ante la pandemia por el Covid19 en las buenas prácticas de higiene. En cuanto a tabaco que es otro de los programas marcados se acreditaron 17 espacios libres de humo de tabaco siendo un avance del 25% de la meta

anual del 2021, se busca proteger los derechos de los no fumadores y disminuir los casos de incidencia, inmortalidad de las patologías asociadas al tabaquismo, esta es una evidencia grafica de la verificación sanitaria que es fundamental para la prevención contra riesgos sanitarios, verificaciones sanitarias este es el número de acciones que hemos llevado de enero a marzo de este año, no obstante y aunado al Covid, en funerarias, laboratorios, consultorios dentales , gasolineras, máquinas expendedoras de tabaco, etc. aquí está la muestra grafica de lo que les manifiesto, la Ley General y Estatal en materia de control de tabaco, prohíben la comercialización, venta, distribución y exhibición de cigarrillos electrónicos, estas son las acciones que hemos venido realizando y me permito a su amable atención hacer una solicitud de aprobación para el proyecto, para la creación del Departamento de Análisis de Evidencia y Manejo de Riesgos, que independientemente que nos va a brindar una excelente memoria, para tener la georreferenciación de lo que ya hemos venido realizando y se realiza es parte de lo que nos pide la COFEPRIS se propone la creación del departamento que integra 3 personas que ya actualmente laboran en la subsecretaria lo cual no implica mayor costo, simple y sencillamente optimizar y dejar memoria de los eventos que ya hemos estado realizando, medir la probabilidad de eventos que puedan ocasionar daño a la salud, ubicar y georreferenciar estos eventos y establecer los métodos y criterios para prevenir los riesgos a criterios para prevenir los riesgos a la salud, no requiere presupuestó adicional, ni contratación de recurso humano alguno es ese un poco más con lo mismo que tenemos, si es aprobado nosotros nos encargaremos de hacer los trámites necesarios. Muchísimas gracias y estoy a sus órdenes.

Uso de la voz del Dr. García: Pues con esto solicitamos a la Junta de Gobierno la aprobación del proyecto para la creación del Departamento de Análisis de Evidencia y Manejo de Riesgos, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano, gracias. Siendo aprobada se emite el siguiente:

ACUERDO

11/III/O/21.-La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por mayoría de votos la Solicitud de Aprobación del Proyecto para la creación del Departamento de Análisis de Evidencia y Manejo de Riesgos.

Uso de la voz del Dr. García: Pasamos al informe de la Dirección de Atención Médica de Urgencias, Dr. Varela.

Uso de la voz del Dr. Varela: Gracias Doctor, con el permiso de la Junta y del Señor Secretario informo a ustedes las actividades a realizar de enero a marzo del presente año, durante este año se han mantenido la operación de los cuatro centros reguladores, en las cuatro regiones del estado generando con esto además de la atención médica de emergencias apoyo en el traslado de nuestras vacunas, en el apoyo de incendios forestales que los vivimos durante los meses pasados donde tuvimos un operativo arriba de un mes donde se dio seguridad y garantía a los brigadistas que se encontraban en las labores de extinción del incendio, además se hicieron las gestiones necesarias con sus colaboradores de la fundación Direct Relief para la donación de las maletas de emergencia de las cuales están en operación ya en estado y en coparticipación con algunas otras instituciones además ofrecemos atención médica en los centros de vacunación que hemos tenido durante toda la jornada en las cuatro grandes regiones del estado garantizando con esto una atención oportuna y de calidad a los usuarios de estos centros de vacunación, en relación a las llamadas ofertadas al 911 por parte de esta Subsecretaria informo a la junta que durante el primer trimestre, se atendieron 16684 llamadas de emergencia dando con esta una continuidad de atención en el proceso, en la atención de emergencias derivadas de Covid hemos tenido una disminución muy de 1317 casos en el primer trimestre con solo un envió de 362 unidades para traslado de pacientes críticos observando con esto en el primer trimestre una disminución. Es cuanto por parte de nuestra Subsecretaria.

ACUERDO

12/III/O/21.-La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada del Informe de Desempeño de Actividades y Resultados del Primer Trimestre del 2021.

Uso de la voz del Dr. García: Gracias Doctor Burgos, pasamos al Informe de Desempeño de actividades de la Dirección Administrativa. Iniciamos con recursos humanos con el Lic. Federico Ramírez, adelante Licenciado.

7.- Administración.

Uso de la voz del Lic. Ramírez: Gracias Doctor, buenas tardes , con su permiso Doctor, con el permiso de la Junta, en la información del área de Recursos Humanos referente al primer trimestre del año, hablando de plazas totales por tipo de rama médica, informamos que la rama medica tiene 1326 plazas, la rama paramédica 1058, la rama de enfermería 2555, la rama fit 414, la rama administrativa 2523 el personal de información 1070 dando un total general de 8946, en relación al análisis sobre la situación de casos de

9.9
J
p
M
Jhu

prejubilación con estímulos hablamos de 8 casos activos prejubilatorios en este periodo, que nos representan una percepción quincenal de \$142,485.86 pesos, en relación a las plazas federales vacantes hablamos de las plazas federalizadas son de 183, formalizado I-7, formalizados II-14, formalizados III-6, regularizados 9 el impacto financiero de los comisionados sindicales en relación a la Sección Sindical 86 tenemos 41 comisionados, tenemos un impacto financiero bruto quincenal es de \$623,446.79 pesos, de la Sección 87 - 13 comisionados que nos representan \$249,687.15 pesos. Ponemos a su aprobación el Programa de Trabajo para la Reingeniería de Recursos Humanos del 2021 que es de agosto a diciembre en lo cual vamos a manejar 4 actividades específicas que son las que comento a continuación, la primera sería el comité interno de recursos humanos estatal que requiere la plantilla por unidad la cual debe incluir la ubicación real del personal su área y su turno, como segunda actividad el consejo detectara el personal que se encuentra en turnos que no sean de acuerdo a las funciones de la unidad, como tercera el consejo realizara las funciones que realiza el personal sustantivo en las áreas administrativas, médicos, enfermeras etc. verificara si es factible asignarlos a áreas sustantivas, actividad cuatro el consejo reportara al Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud y a la Dirección de General de Recursos Humanos su administración sobre los hallazgos y acciones determinadas, estas 4 actividades se reapplicaran en las unidades administrativas, en las jurisdicciones sanitarias, en las unidades hospitalarias y en el primer nivel de atención. Esto sería como quedaría conformado el programa lo cual se solicita su aprobación.

Uso de la voz del Dr. García: Si están de acuerdo.

Uso de la voz de la Lic. Reyes Martínez: A mí me gustaría si me permite antes de eso, primero regresándome un poquito externar una felicitación al Dr. De la Parra por la creación del departamento de Evidencia y Manejo de Riesgos utilizando los recursos que ya se tienen Doctor y el trabajo, una felicitación por eso, segundo me gustaría puntualizar en torno a las comisiones sindicales la información me parece como 41 comisionados en la Sección 86, hasta febrero fueron 39 comisionados, después de febrero a partir de la primer quincena de marzo somos 37 comisionados, entonces no sé de donde están sacando los datos pero si no está de acuerdo a la realidad, y por último en torno a la petición de solicitud de aprobación del Programa de Trabajo de la Reingeniería de Recursos Humanos recuerden que desde un principio pedimos participación como organización sindical en este tema, porque es importante, ahorita todavía veo lo que ya apreciamos lo que se está solicitando, lo que se está proponiendo, vemos que no está

apegado a lo que marcan nuestras condiciones generales de trabajo, entonces de antemano si ahorita lo ponen a votación, pero de antemano les digo que estamos en desacuerdo como organización sindical.

En uso de la voz del Dr. García: Bien pues se somete a votación, para ver si se aprueba independientemente de que se pueda integrar el Sindicato en esa opción, se pone a votación por favor, el que esté de acuerdo manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por mayoría el siguiente y se revisa la participación del sindicato.

ACUERDO

13/III/O/21.-La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por mayoría de votos la Solicitud de Aprobación del Programa de Trabajo para la Reingeniería de Recursos Humanos 2021.

Uso de la voz del Dr. García: Le pedimos al Mtro. Gerardo Gustavo Rodríguez Carmona, la participación de Surtimiento de Medicamentos, adelante.

Uso de la voz del Mtro. Rodríguez: Muy buenas tardes a todos y a todas, informo sobre el surtimiento de medicamentos y material de curación de enero a marzo del 2021, tuvimos un porcentaje de surtimiento, en medicamentos del 85.5% y de material de curación el 31.2%, teniendo un porcentaje general del 59.6%, eso del primer trimestre del año, en cuanto al seguro trimestre, aquí es donde ya vimos que tuvimos un surtimiento más bajo, tuvimos un 61% de medicamentos y un 21.6% de material de curación, teniendo un porcentaje general de 37.1%, aquí básicamente era lo que comentábamos, tenemos ahí algunos puntos, como bien comentaban, algunas licitaciones que se han declarado desiertas por parte del INSABI, la falta de procesos concluidos que no nos han entregado medicamentos y material de curación y la parte de que las compras que tenemos que realizar son por parte de precios máximos de referencia, los cuales se batalla bastante en conseguir a ese precio, seria todo por mi parte.

Uso de la voz del Dr. García: De la subdirección de obra pública le pedimos al Ing. Gerardo Aldaba Castañeda, por favor.

Uso de la voz del Ing. Aldaba: Buenas tardes a la Junta de Gobierno, Sr. Secretario, nosotros traemos como pendiente construir y equipar el centro oncológico de la región sureste del estado de Coahuila, el cual inició su funcionamiento con las siguientes áreas, consulta de alta especialidad, quimioterapia y trabajo social, se solicita un apoyo para poder

poner en funcionamiento el acelerador lineal y otros equipos que están sin funcionar, dentro del centro oncológico de la región sureste, tenemos también la remodelación en el hospital general de Saltillo y Torreón para las áreas de hemodinamia, no contamos con recurso por parte de ningún programa federal para la adquisición de los equipos, eso es todo.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Aquí quiero hacer unas aclaraciones, tenemos varios años con los 2 hospitales, el hospital oncológico duro más de un año, alrededor de un año en posesión del ejército y del INSABI para atender pacientes COVID, hace tres semanas nos lo regresaron, y bien a marchas forzadas nos pusimos a trabajar para echarlo andar, está trabajando ahorita con consulta externa, quimioterapia y simplemente esto es muy importante para sacar medicamentos oncológicos y aplicarlos correctamente a los pacientes, ustedes están enterados de esto, ha sido muy problemático el proveedor, el constructor no cumplió, lo suspendimos, está en proceso una demanda y para conseguir los equipos grandes fue muy problemático porque ni pagando podíamos conseguirlos, porque los proveedores tenían convenio con el constructor original, finalmente después de mucho trabajo, de un gran esfuerzo ya tenemos todas las máquinas en nuestro poder y están en sus salas que les corresponde, ahora nada más va el proceso de instalación después de cuatro años de estar sin uso, ponerlas en condiciones, ver las condiciones desde que las casas comerciales nos protegen contra en que forma te den el trabajo y garantía, ahí vamos, necesitamos presupuesto que no tenemos, hace dos o tres juntas de la CONASA, la Maestra Lozano hablo de un apoyo por parte de INSABI para los aceleradores lineales, vamos a ver, estamos preguntando si hay algún apoyo porque si es una cantidad bastante importante y terminar de sacar el permiso de energía nuclear y todo eso. El hospital Materno Infantil la mayoría del equipamiento esta, parte de la construcción vamos yo creo en un 85% u 80%, estamos trabajando esperemos que este mismo año, sino totalmente, al menos empecemos a trabajar parcialmente. Estos son dos de los avances más importantes que tenemos en la Secretaría de Salud del Estado.

Uso de la voz la Lic. Reyes: En este tema a mí me gustaría llamar a la sensibilidad de nuestros apreciados representantes de la Secretaría de Salud Federal, estoy hablando en lo que se refiere a la infraestructura, desde el 2014 había una partida etiquetada para lo que es el mantenimiento sobre todo preventivo en las unidades, después de esa fecha dejo de existir, estaba en el presupuesto de egresos de la federación como por lo regular aparecía como anexo XXI, después de esa fecha les digo dejo de existir ese

recurso y nuevamente en el ramo 33 el porcentaje entre el 85 máximo 90% va para lo que son salarios, el resto es para gasto de operación, adquisición de insumos médicos, material de curación y es importante ahí destacar, que se pueden estar haciendo obras nuevas pero no existe mantenimiento correctivo de las unidades, hay un deterioro impresionante de la infraestructura de cada una de las unidades de la Secretaría de Salud del Estado, estamos hablando de que en las pasadas lluvias en los edificios más recientes como el Centro Estatal del Adulto Mayor sufrió un daño importante en lo que es el techo y no solo ese edificio muchos de nuestros edificios, entonces es importante hacer sinergia lo que es el estado, los diferentes niveles de administración en la Secretaría de Salud, y tratar o trabajar con el diseño de un recurso asignado para un mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades, creo que es una lástima que se vayan construyendo unidades y que el deterioro sea casi inmediato por que no existe ese recurso, es cuanto gracias.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Maestro Chimal, maestra Fátima, en referencia a los equipos, a las salas de hemodinamia, no sé si recuerdan que sesiones anteriores hemos comentado que está pendiente todavía que se pueda licitar los equipos de hemodinamia para Torreón y para Saltillo, la última información que nos proporcionaron es que estaban en estudio de mercado para actualizar los precios de los angiógrafos, sin embargo esto es desde el 2018 que tenemos atrasados estos programas ya autorizados por el fideicomiso de INSABI, ya también con presupuesto en cartera de inversión, sin embargo consideramos que va lento el proceso de adquisición, las licitaciones van despacio, pues nada más solicitarles para acelerar un poquito la adquisición de estos dos equipos de los angiógrafos, la obra ya está lista ya nada más es, contar con los equipos para que se instalen y se terminen al 100% todo lo que se requiere de instalación y de adecuación.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Yo creo que esto es muy importante, tomando en consideración que la primera causa de muerte en nuestro estado son los problemas cardiológicos, son infartos, accidentes vasculares cerebrales, desde el inicio de nuestra gestión el Gobernador nos indicó que nos pusiéramos a trabajar con estas causas de muerte, y sobre esta base hicimos por ley un estado cardioprotegido, fortalecimos un sistema de urgencias médicas, en donde podemos detectar a los pacientes infartados tempranamente, podemos desfibrillarlos, hicimos las gestiones ante ustedes para dos salas de hemodinamia, construimos las salas nosotros con una inversión individual de más de diez millones de pesos y bueno desde el 2018 estamos esperando que vengan esos equipos y no han llegado, con la

repercusión y las muertes por infartos y por todo lo demás, entonces yo si les pido que ya son dos o tres años que estamos esperando esto y ya están autorizadas por todas las instancias correspondientes que nos ayuden para ayudar a aliviar esas muertes en Coahuila de infartos y por problemas cardiovasculares.

Uso de la voz del Maestro Chimal: Secretario sin problemas, hoy vemos lo de las salas de hemodinamia lo conozco muy bien, es un proyecto en el que los acompañamos desde un inicio para su registro en cartera, en cuanto a lo que comentabas Lulú los contratos de mantenimiento, a lo que hacía referencia el Secretario se atravesó el tema de los aceleradores lineales de toda la capacidad instalada de todo el país se revisó la red en fin muchísimos aspectos, y el aspecto particular que tiene que ver con los contratos de mantenimiento, se emitieron una serie de recomendaciones que las entidades deberían de seguir para poder abatir un poco el costo y con la transferencia de las instituciones que ya traen más vigencia en esto la contratación de equipos de alta especialidad pues poderlas socializar y que las entidades federativas la aprovecharan, en cuanto a los recursos lo último que platicamos con equivalente para mantenimiento de los recursos que transfiere el INSABI, tienen la partida autorizada por lo que nos comentaron, incluso también tienen la partida autorizada si lo quieren hacer como aportación solidaria estatal, pues este es mi comentario les agradezco.

Uso de la voz del Dr. García: Pasamos a la Subdirección de Recursos Financieros, la Contadora Ximena López García.

Uso de la voz de la C.P. López: Muy buenas tardes a todos los presentes, a los miembros de la Junta de Gobierno, con su permiso Sr. Secretario, solicitamos la aprobación del segundo avance de gestión financiera que corresponde al periodo de abril a junio del ejercicio 2021, para presentarla al Congreso del Estado de Coahuila, esto con fundamento en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila, en sus carpetas tienen ahí el estado de situación financiera, a lo que voy a ser breve en las cifras relevantes, en lo que tenemos de bancos vemos que hay una variación con respecto al primer trimestre de disminución del 16.7% en los derechos de recibir efectivo y equivalentes, tenemos una disminución del 4.5%, en los bienes muebles que es del activo fijo hubo un aumento del 1% y en las cuentas por pagar a corto plazo tenemos una disminución respecto al trimestre anterior del 9.8%, en bancos prácticamente lo que tenemos nosotros de efectivo son las cuentas del INSABI federal que tenemos ahí un recurso que no hemos podido mover por

lo que habían comentado mis compañeros respecto a que no se han hecho las compras por los precios consolidados pero ahí tenemos el recurso para que en cuanto podamos hacerlo lo podamos liberar, también tenemos el recurso de FASSA y de AFASPE, que son principalmente ahorita los programas que tenemos funcionando. En cuanto a los bienes muebles se hizo una adquisición de lo que son equipo de cómputo y esto para tener mejores sistemas de control y concentración de la información, ya que tenemos unos equipos muy obsoletos y reforzamos esa parte, las cuentas por pagar a corto plazo, la disminución que tenemos es por el pago de proveedores, pero sobre todo aquí hacer mención que estamos haciendo también el pago del ISR al ejercicio del 2020 que fue algo que se quedó pendiente, de manera que ya está cubierto hasta el mes de mayo y parte del mes de junio de esta obligación fiscal. El estado de actividades que también tienen todos ahí en su carpeta que en breve vemos aquí que ingresos líquidos del trimestre fueron de 783 millones 170 mil 297, contra nuestros egresos de gasto corriente de 736 millones 821 mil 993 esto nos da un ahorro de 46 millones 348 mil 303 con lo que nuestras finanzas que hasta el momento son finanzas sanas, respecto al presupuesto los estados de presupuestos, voy a dar la palabra al contador Miguel Ángel Flores, para que el de la reseña de estos estados financieros.

Uso de la voz del C.P. Flores: Con su permiso Doctor, con permiso de los integrantes de la Junta buenas tardes, me voy a permitir presentar de una manera muy resumida los números del presupuesto, al cierre del primer trimestre tuvimos un presupuesto modificado que alcanza la suma de 3,485 millones, hacia el segundo trimestre se han operado algunas ampliaciones derivadas de autorizaciones de diversos programas que alcanzan 54 millones 214 mil pesos, para hacer un modificado para el segundo trimestre 3,539 millones 911 mil pesos de los cuales, al cierre al 30 de junio se han ejercido 1,836 millones de pesos, que corresponden al 52% y se queda un disponible de 1,703 millones 778 mil pesos que implica el 48%, este disponible evidentemente contempla todos los compromisos para los diversos capítulos del gasto de esta Secretaría. En cuanto a lo específico en servicios personales capítulo 1000 el presupuesto alcanza 2,545 millones de pesos de los cuales se ha ejercido un 48%, en materiales y suministros el presupuesto por 506 millones de pesos, se ha ejercido un 21.5%, aquí están contemplados diversos compromisos hacia los siguientes meses y el cierre del ejercicio considerando conseguir mejores precios en mejores condiciones, se ha ido buscando una alternativa mejor, pero se está garantizando el ejercicio del recurso al 100%, en cuanto a servicios generales el presupuesto alcanza 474 millones de pesos de los cuales se ha

ejercido el 63% a la fecha, en el capítulo 4000 transferencias y asignaciones, y subsidios el presupuesto por 1 millón 734 mil pesos se ha ejercido un 57.5%, en bienes muebles e inmuebles e intangibles del presupuesto asignado por 11 millones 994 mil pesos se ha ejercido el 10% para hacer un total de un ejercicio al 30 de junio del 46% del presupuesto asignado. En la junta anterior se solicitaron autorización para hacer una ampliación por 1,237 millones de pesos por la asignación de presupuestos de diferentes programas, esta autorización está pendiente de firma en las actas que tienen ustedes en su poder, para este periodo se solicita una ampliación de 54 millones 214 mil pesos en los programas que se detallan en el cuadro al que se hace referencia, regresando al presupuesto de 2021, durante el ejercicio anterior, no se presentó el presupuesto armonizado de Ingresos y Egresos, por lo cual en esta ocasión estamos solicitando a el consejo su autorización para que se presente y se complemente esta documentación en la Auditoría Superior del Estado, se presentan los dos anexos que le fueron enviados tanto para ingresos como para egresos y que están en su poder, en la solicitud específica de acuerdos del área de recursos financieros, se solicita su aprobación para la presentación del segundo avance de gestión financiera ante el Congreso del Estado.

Uso de la voz del Dr. García: Si quieren vamos aprobando punto por punto.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: a mí me gustaría intervenir antes de la votación por favor, primero estoy en desacuerdo con mucho respeto C.P. Ximena, en cuanto a lo que comenta de unas finanzas sanas, 1,500 millones de adeudos, reflejan que las finanzas no son sanas, aquí la postura de la representación sindical es en desacuerdo con la aprobación y no es por nada creo que si al Congreso del Estado le seguimos dando esa lectura de que las finanzas son sanas en la Secretaría de Salud y de que la Secretaría de Finanzas del Estado no entiende que tiene un compromiso solidario de aportación con la Secretaría de Salud derivado de los convenios firmados en la formalización del 2014, 2015 y 2016, en tanto que la Secretaría de Finanzas no entienda que tiene que aportar en un nivel suficiente para que ese compromiso que adquirió durante ese tiempo, las finanzas de la Secretaría como institución van a seguir con el mismo rumbo, hay un esfuerzo que se ha hecho, reconozco el trabajo que ha hecho la contadora Brenda al tratar de actualizar, de pagar a pasivos institucionales, pero no es suficiente, porque no hay recursos que alcance si no se entiende de parte de Finanzas del Estado esa necesidad de dejar en el presupuesto de egresos anuales establecido el compromiso que adquirió a través de esas firmas, entonces desde ese punto de vista si les digo la negativa de armonización

va en ese sentido en hacerle ver también al Congreso que está pasando algo que no se ha puesto orden y no se ha entendido la obligación que Finanzas del Estado tiene con la Secretaría de Salud, es cuanto.

Uso de la voz del C.P. Flores: Lulú si me disculpas, estamos pidiendo la aprobación solamente para la presentación de los estados financieros ante el Congreso del Estado, la autorización explícita de un estado financiero de los estados financieros es una tarea que recae en la Auditoría Superior del Estado y es quien en su momento nos hará las observaciones, evidentemente si presentamos un pasivo muy alto que todos sabemos que es histórico que venimos arrastrando de mucho tiempo y que ciertamente durante este periodo de estos últimos 6 meses se ha tratado de disminuir de manera muy importante, de tal suerte que se han estado cubriendo impuestos, se han estado haciendo convenios, se han estado actualizando muchas de las situaciones, pero sobre todo yo creo que no hemos estado generando mayores pasivos durante este periodo, estamos arrastrando, si traemos la carga, traemos una piedra, una loza muy pesada encima pero realmente durante este periodo se ha ido tratando de contener los pasivos, no estamos debiendo más dinero, si estamos muy apretados con el recurso, si no hemos tenido mayores incrementos de presupuesto por parte del estado, pero también hay que reconocer que no hemos tenido tampoco mayores esfuerzos de la federación por ayudarnos, tenemos el mismo recursos de muchísimos años y no nos han incrementado las plantillas de personal a pesar de que hemos requerido de mayor número de personal a pesar de que nuestras instituciones crecen, la población ha crecido, el requerimiento de personal o la autorización de plazas adicionales ha venido quedado a cargo del mismo gasto corriente, eso ha implicado que crezcamos en los pasivos, yo creo que es un esfuerzo mutuo el que debemos hacer tanto del estado como de la federación.

Uso de la voz del Maestro Chimal: Muchas gracias, a nosotros no nos queda la menor duda de que Coahuila hace ya unos meses ha iniciado un proceso intenso y de mucho compromiso para contener la deuda que traía, que el manejo de sus pasivos no generar más adeudos, creo que van en el camino correcto, hace falta mucho ya lo comentábamos, en la mesa pasada, no es fácil, estábamos en ese in-paz de transitar de contener la deuda, y que entren en un ambiente de control financiero que nos permita garantizar la operación de los Servicios de Salud, sin embargo si comparto dos cosas, con Lulú el énfasis que hace en cuanto a las obligaciones de la Secretaría de Finanzas del Estado para cumplir con sus obligaciones y no es nada más el caso de Coahuila, es un combo desde que se dan los acuerdos de descentralización.

la integración salarial de los trabajadores, es un problema, tienen que andar correteando muchas veces los recursos, no conozco a detalle de Coahuila pero puedo decirlo, también lo que tienen que ver con la aportación solidaria estatal, si todas las obligaciones concurrentes en materia de financiamiento que corresponden a la entidad, por otro lado es bien importante esto que van a hacer ahorita de regularizar, ¿vamos a aprobar el presupuesto del año pasado no? porque entiendo que no se había sometido a aprobación de la junta de gobierno, fíjense nada más el alcance que tiene y que bueno que lo estamos regularizando, a partir de lo que establece la Ley de Entidades Paraestatales de Coahuila como atribuciones indelegables de la Junta de Gobierno, insisto indelegables, le toca a la junta a nadie más, el artículo 17, fracción IV, aprobar sus presupuestos y sus modificaciones, las modificaciones al presupuesto ahorita las vamos a regularizar, pero también tendríamos que estarlo haciendo para el 2021, aprobar el presupuesto, ya lo hicimos, modificaciones ahí lo presentan la parte de las ampliaciones o reducciones, pero también las adecuaciones presupuestales que le hayan realizado al recurso autorizado, porque también ahí recae muchas de las observaciones que hacen las instancias fiscalizadoras y en particular la Auditoría Superior de la Federación, si aprobamos el presupuesto, si se fijan todavía no logramos hacer la trazabilidad completa de los recursos y del ejercicio del presupuesto, hacia allá tenemos que caminar, que bueno, que bueno que estamos regularizando 2020 y aquí si les pediría que tuviéramos como Junta de Gobierno Secretario, compañeros, tomar las previsiones para para aprobarlo, insisto, en los términos que establece la propia Ley de Entidades Paraestatales de Coahuila, donde están las atribuciones indelegables en este tema y sobre todo, nosotros promovimos para este año que generaran su manual, lineamiento como le quieran llamar para el manejo de los recursos transferibles por FASSA, eso es bien importante, también les compartimos los lineamientos para la transferencia de recursos entre programas y partidas entre presupuestos y programas prioritarios, también los deben de tener no los echen en saco roto ya los tienen, la Maestra Antillón le pido por favor que se los pueda transmitir, todo esto nos va generando un ambiente de control financiero, en el cual a ustedes les urge dotar todavía de muchas herramientas, en cuanto al tema de los estados financieros nada más tengo una duda, en la carpeta que me hicieron llegar, ya tome nota de cuanto traemos en pasivos en el acumulado, aunque no se ve en las hojas que nos escanearon ahí les pido el favor, y se debe de autorizar previo informe de los comisarios y dictamen de los auditores externos, entiendo que no están dictaminando, nos los están presentando y también en la presentación que hacen, hace falta el balance de la Hacienda Pública del Organismo, también es importante que lo puedan incorporar, y

preguntarles trae cerca de 1,800 millones por derechos y recursos a recibir, son recursos federales, son cuentas que le deben al organismo, si nos pueden ampliar la información en ese sentido.

Uso de la voz del C.P. Flores: Si Señor procederíamos a enviarles un desglose con todo gusto, pero la mayor parte son recursos, que a través de los años se han acumulado por aportaciones no registradas, no entregadas más bien del Gobierno del Estado, sin embargo, esta cuenta hasta el año pasado había permanecido inamovible, este año si checan ustedes los registros ha tenido movimientos, hemos tenido mayores aportaciones del Gobierno del Estado durante estos últimos seis meses, podemos enviarles con todo gusto los auxiliares que corresponden a la cuenta.

Uso de la voz del Maestro Chimal: Justo ese es el balance, ese es el ambiente de control financiero que se debe mostrar, si hay recursos que fueron radicados, se tienen que hacer las denuncias correspondientes por falta de radicación, es la obligación de esa Junta de Gobierno observarlo, y hacer el balance adecuado de cómo está tratando en Hacienda, si les radicaron mal recursos estos seis meses, deberán tener un proceso de reconocimiento de adeudos con la Secretaría de Hacienda o la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado por ese recurso no ministrado.

Uso de la voz del C.P. Flores: Por supuesto Señor y estamos en diversos procesos para el rescate de ese recurso, por eso la Contadora Ximena habla de finanzas sanas, porque tenemos un respaldo de 1,800 millones contra un pasivo de 1,500 millones, no estamos en riesgo, de alguna manera tenemos 1,800 millones de pesos en cuentas por cobrar del Gobierno del Estado y 1,500 millones de pesos en cuentas por pagar, esto nos garantiza que en su momento, tendremos la oportunidad o tenemos la seguridad y la garantía de pagar los pasivos que se han generado a través de los años.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: ¿Porque no ya?

Uso de la voz del C.P. Flores: Porque no creo que el estado tenga en este momento la capacidad de pagar 1,800 millones.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: Esta en números nada más.

Uso de la voz del C.P. Flores: Claro que está en números, pero también está en recursos que se han ido ministrando en el estado, en los últimos seis meses llevamos en aportaciones extraordinarias 600 millones, pero también llevamos abonos a esa cuenta, estaba casi en 2,200 millones esa cuenta, seguramente llevamos 200 millones de pagos a cuenta de ese registro, si

hay movimiento, y hay una voluntad, deberás muy clara del Gobierno del Estado, del Gobernador del Estado por apoyar a estos Servicios de Salud como nunca se había visto y lo podemos demostrar con los números que estamos presentando y me da mucho gusto la verdad el interés tan manifiesto de ustedes porque nos hemos dedicado en este momento mucho más a la parte financiera que a toda la parte operativa que se presentó, me da mucho gusto porque entonces entiendo que vamos a tener un respaldo muy fuerte de ustedes.

Uso de la voz el Maestro Chimal: Si aquí Secretario nada más, nosotros no tendríamos ningún problema en regularizar el 2020 y aprobar el 2021, salvo que ahorita para efectos del 2020 y que quede bien cerrado, que se presente en la próxima junta, que nos hagan llegar la información de las adecuaciones presupuestales que realizaron, con el compromiso de que puedan generar, si es que no lo tienen su manual, lineamientos, proceso para el manejo de los recursos de FASSA y lineamientos para el manejo de otras transferencia de programas presupuestarios prioritarios, eso por un lado y por otro es importante aprobar los estados financieros, hay que hacerlo, pero está faltando el informe del comisario público que podamos incorporar, lo que les aprobemos y que acordemos la ejecución de estas acciones que se haga el balance la cuenta pública con lo que ya han recibido por parte del Gobierno del Estado, lo que está pendiente y se inicie un proceso de conciliación o reintegro de afectación a las partidas para que ustedes puedan recibir este recurso en el corto o mediano plazo o bien hasta un convenio de reconocimiento de estos adeudos es lo que se hace normalmente.

Uso de la voz el C.P. Flores: Exactamente Maestro, de manera muy tardía, si reconozco, se envió ayer en la tarde por ahí de las cuatro de la tarde, el dictamen emitido por el despacho de auditores, si fue de manera muy tardía, una tardanza inusual del despacho de auditores, pero también ya estamos en el proceso de regularización y puntualización de términos con ellos, el dictamen ya está en sus manos, gracias.

Uso de la voz del Maestro Chimal: Muchas gracias.

Uso de la voz el C.P. Flores: Retomaríamos el tema de los acuerdos punto por punto, para la aprobación para la presentación del avance de gestión financiera ante el Congreso del Estado, el refrendo de la autorización de la ampliación presupuestal del primer trimestre ya presentado en la reunión anterior, el siguiente la autorización de ampliación presupuestal del segundo trimestre por 54 millones de pesos y por último sería la autorización del

presupuesto armonizado de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021, esto nos ayuda muchísimo para resolver nuestros asuntos de control interno, es cuanto.

Uso de la voz del Dr. García: Vamos a someter a votación uno por uno, se somete a Aprobación el Segundo Avance de Gestión Financiera ante el Congreso del Estado del 1 de abril al 30 de junio, si están de acuerdo indicarlo con la mano.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: En desacuerdo.

Uso de la voz del Dr. García: El sindicato en desacuerdo, entonces es por mayoría, Siendo aprobada se emite el siguiente:

ACUERDO

14/II/O/21.-La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por mayoría de votos la Solicitud de Aprobación del Segundo Informe de Avances de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.

Uso de la voz del Dr. García: El segundo es el refrendo este ya está autorizado en la junta anterior pero se solicita un refrendo de la Autorización de la Ampliación Presupuestal del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 por un importe de 1,237 millones 551 mil 083.73 pesos, si están de acuerdo por favor manifestarlo, de acuerdo por unanimidad. Siendo aprobada se emite el siguiente:

ACUERDO

15/III/O/21.-La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Aprobación de la Autorización de la Ampliación Presupuestal del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.

Uso de la voz del Dr. García: Se pide la Autorización de la Ampliación Presupuestal del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 por 54 millones 214 mil 058.83 pesos, si están de acuerdo favor de manifestarlo.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Tengo una pregunta contador, el recurso ya fue entregado, toda esta ampliación presupuestal de los diferentes proyectos.

Uso de la voz del C.P. Flores: Si efectivamente, ya se ha ido recibiendo, se ha ido ejerciendo durante este periodo.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Porque en el primer trimestre me supongo que ya, a excepción del INSABI por los montos que no traen, creo con los proveedores que han sido rechazados por los montos que el INSABI está poniendo, pero en cuestión de los otros proyectos, si han recibido el recurso, lo tienen ya ustedes.

Uso de la voz del C.P. Flores: Efectivamente si contadora.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: ok muchas gracias

Uso de la voz del Dr. García: Ok está autorizado. Siendo aprobada se emite el siguiente:

ACUERDO

16/III/O/21.-La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Aprobación de la Autorización de la Ampliación Presupuestal del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.

Uso de la voz del Dr. García: Y por último seria la Autorización del Presupuesto Armonizado de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, si están de acuerdo favor de manifestarlo, por unanimidad. Siendo aprobada se emite el siguiente:

ACUERDO

17/III/O/21.-La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Aprobación de la Autorización Presupuesto Armonizado de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Uso de la voz del Dr. García: El 2020 es el que se va a mandar para su revisión.

Uso de la voz del C.P. Flores: Exactamente, aunque se presentó con la cuenta pública podemos hacer un segundo envío, con todo gusto un referendo.

Uso de la voz del Dr. García: De acuerdo. Pasamos con la Dirección de Asuntos Jurídicos, Lic. Néstor.

8.- Dirección de Asuntos Jurídicos.

Uso de la voz del Lic. Garanzuay: Buenas tardes vocales integrantes de esta Junta de Gobierno, Secretario de Salud con su permiso, me voy a permitir dar lectura el Informe de Actividades de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en primer término me voy a referir a los convenios específicos en materia de transferencia de recursos federales, es lo que a continuación les voy a presentar, el primero y segundo de ellos corresponden al convenio AFASPE, el original y el convenio modificatorio al mismo, variando la cantidad autorizada en uno y otro de 82 millones aumentándose 85 millones por la vigencia de este año 2021, el tercero es para realizar acciones en materia de prevención, atención y tratamiento de adicciones por un monto de 2 millones 711 mil 430 con una vigencia de marzo a diciembre de 2021, así como el convenio para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, este por un monto de 572 millones 327 mil 319.68 con una vigencia de febrero a diciembre de 2021, por último en este rubro es el convenio para el Desarrollo de Acciones Correspondientes al Programa Presupuestario E023 con un monto de 17 millones 542 mil 027 con una vigencia de febrero a diciembre de 2021, pasando al siguiente rubro presento también los contratos de arrendamiento para el año 2021, los cuales obedecen a las diversas necesidades que tiene la dependencia en el tema de almacenes, estacionamiento y oficinas administrativas, celebrados con particulares y con personas morales, cada uno de ellos se relacionan en esta información que mandamos, el primero de ellos es por 16 mil pesos, para oficinas administrativas en jurisdicción sanitaria número 6, el segundo son para estacionamientos que tienen necesidades del personal de la Secretaría de Salud por un monto de 33 mil 880.22, igualmente para inmueble de oficinas administrativas de la jurisdicción sanitaria tanto el tercero como el cuarto por 17 mil 095.91 y 8 mil 547.94 pesos inmueble para oficinas administrativas de la jurisdicción sanitaria número 3 así como almacenes de activo fijo y archivo muerto en la ciudad de Parras de la Fuente por 30 mil 015.28 pesos y por 4 mil pesos respectivamente, ambos con vigencia de este año, cajones de estacionamiento para personal de la Secretaría, por un monto de 10 mil 373.59 y el inmueble de oficinas administrativas para la Secretaría de Salud al igual que el noveno y el décimo son tres oficinas aledañas que tienen la necesidad por el número de personas que son necesarias para el desempeño de las actividades por 5 mil 489.32, por 6 mil 725.70 y por 4 mil 251.26 todos ellos con la vigencia para este año 2021. Contrato de prestación de servicios profesionales, tenemos solamente uno que es el contrato del notario y algunas cuestiones de asesoría en materia de representación legal, para los poderes específicos y poderes generales y especiales que requiere el desempeño de las actividades de cada uno de los

9.9
f
A
C
M

funcionarios dentro de la dependencia por un monto de 15 mil 750 pesos mensuales. Paso a los convenios de subrogación de prestación de servicios, en este rubro tenemos prestación de servicios médicos generales y de especialidad celebrados con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de Torreón, el Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación de Coahuila, Clínica Quirúrgica de la Concepción S.A de C.V., el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Coahuila (ISSSTE), así como los convenios de subrogación para la Prestación de Servicios de Banco de Sangre y Laboratorio, con diversas instituciones las cuales por economía se presentan en dicha filmina la información ya fue enviada a cada uno de ustedes. Contratos de Prestación de Servicios celebrados con las diversas presidencias municipales en el estado de Coahuila Sabinas, Progreso, Hidalgo, Múzquiz, ,Sierra Mojada, Acuña y Viesca, todos estos contratos que presentamos de prestación de servicios, son pagos por evento con un tabulador previamente establecido dentro de cada uno de los contratos, paso al siguiente rubro que son los convenios de colaboración, en este tema tenemos dos convenios de colaboración con Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila es para coordinar acciones para la atención prehospitalaria y referente al CRUM al Centro de Reacción de Urgencias Médicas, colaboración entre ambas dependencias, el convenio de colaboración celebrado con el Grupo Encendamos una Luz para prestación de medicamento incluyendo medicamentos oncológico con dicha asociación para a su vez colaborar con centros médicos en la ciudad de Torreón, Coahuila, seria cuanto por la Dirección de Asuntos Jurídicos, pidiendo por favor su autorización para dichos convenios en el momento oportuno.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: A mí me gustaría hacer una participación en esto, decían de los contratos de prestación de servicios médicos que son pago por evento, el recurso se utiliza en la unidad donde se genera el producto del contrato se aplica económicamente en la unidad donde se está generando o en que se utiliza este recurso.

Uso de la voz del Lic. Garanzuay: El recurso llega directamente a los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza y ya la administración es quien decide el destino de los recursos.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: Pero no es específico para la unidad donde se genera.

Uso de la voz del Lic. Garanzuay: No porque los contratos o convenios son celebrados con Servicios de Salud de Coahuila, entonces la contraprestación llega directamente a los Servicios de Salud

Uso de la voz de la Lic. Reyes: Si entiendo eso pero la pregunta específica, es si el recurso que genera si de alguna u otra manera tiene un impacto en la unidad donde se está generando positivamente, de aplicación del recurso, es nada más una pregunta.

Uso de la voz del Lic. Garanzuay: Lo recibe Servicios de Salud y Servicios de Salud de acuerdo a la necesidad lo va destinando a sus áreas de oportunidad.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: No está definido eso.

Uso de la voz de la Lic. Guevara: Si se destina específicamente para la nómina de eventuales, que de entrada cubrimos nosotros con propios entonces la gente que está ahí mismo con nosotros, ahí mismo se queda, sería bueno también ver que efectivamente esos convenios pues no nada más se autorice la celebración, si no ver que efectivamente verificar que los ingresos que están por concepto de estos contratos efectivamente sean los que corresponden a los servicios subrogados.

Uso de la voz del Dr. García: Muy bien, adelanté Maestra.

Uso de la voz la Maestra Antillón: Nada más quería preguntar en este convenio de colaboración del Grupo Encendamos una Luz Asociación Civil y el OPD de los Servicios de Salud, como es la gestión, porque dice aquí, que los medicamentos con los que cuenta las diferentes áreas de pediatría incluyendo los de carácter oncológico sean entregados a los profesionales de la salud, como es esta gestión.

Uso de la voz el Lic. Garanzuay: El convenio celebrado con la asociación A.C tiene contacto con los centros de salud en Torreón, Coahuila, para estos medicamentos hacerlos llegar a ellos y ellos a su vez presentarlos y otorgarlos a las personas que tengan necesidades en estos temas de pediatría y cáncer, tenemos una intervención por parte de la asociación civil que opera también directamente con los diversos centros médicos en Torreón, Coahuila y hacerlos llegar a los destinatarios que requieren de este tipo de medicamentos.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Hay algunas organizaciones Maestra, como Hospital Infantil Universitario de Torreón, como la Casa Feliz, que albergue niños con cáncer de diferentes tipos y que los ayudamos a conseguir esos

Handwritten signature

Handwritten notes and signatures on the right margin:
99
f
+
Ca

medicamentos previa solicitud y análisis del expediente y valoración con sus oncólogos y entonces esto es básicamente el apoyo para esos niños que a veces no consiguen los medicamentos.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Del 90 al 95 % son pacientes sin derecho a la seguridad social y que se cumple con la formación del expediente.

Uso de la voz el Maestro Chimal: Pareciera en la presentación que necesitan ustedes una asociación para hacer llegar el medicamento a sus propias unidades.

Uso de la voz del Dr. Bernal: No realmente, nosotros tenemos como les dije, un avance muy importante con la apertura del Hospital Oncológico y la apertura del Centro Oncológico para la detección temprana de cáncer, a través de ellos el 95% de estos niños se acercan, corroboramos de que este bien fundamentada su solicitud, estamos en comunicación con sus oncólogos y los apoyamos de esa forma, cabe hacer la aclaración que son parte de los que no se han surtido por parte del INSABI y nosotros los compramos el Gobierno del Estado los compra y no los deja desprotegidos, el 95% no tiene ningún tipo de seguridad social.

Uso de la voz del Maestro Chimal: Muchas gracias.

Uso de la voz del Dr. García: Si no hay más preguntas, con esto terminamos la presentación de las áreas, pasamos a asuntos generales, si hay un asunto a tratar, adelante.

9.- Asuntos Generales.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: Ya para concluir, sobre todo felicitar el esfuerzo, reconocer el esfuerzo que hace nuestro Secretario de Salud en el Estado y creo que esta es una herramienta técnica que debería de servir para solucionar la problemática con voluntad de los diferentes Órganos de Gobierno tanto de Secretaria de Salud Federal, como Estatal y por supuesto la representación Sindical y ese esfuerzo que ponen nuestros trabajadores, yo creo que es bien importante reconocer la participación ahora en el evento que tuvo en el libro Doctor reconocer su participación el único Secretario que tuvo participación en eso y también contestar o a lo mejor decir ahí en la réplica a el contador Miguel, no dudamos del esfuerzo del Señor Gobernador en materia de salud sin lugar a dudas, creo que es prioridad y lo ha manejado, lo ha demostrado así, simplemente creo que no ha aterrizado esa indicación en lo operativo y en lo económico la oficina que tiene que destinar ese recurso para el óptimo y el mejor funcionamiento

de la Secretaría de Salud. Un abrazo Doctora María Eugenia, de todo el equipo que trabaja en la Secretaría de Salud Federal, es cuánto. Muchas gracias.

Uso de la voz el Dr. García: Perdón Doctor se me pasaba pedir la autorización para los convenios que manifestó el Lic. Néstor, que es el de la colaboración con seguridad pública y con el grupo encendamos una luz, si están de acuerdo, por favor manifestarlo.

Uso de la voz del Maestro Chimal: Aquí nada más una pregunta, es la aprobación de los convenios. El Secretario tiene facultades para celebrarlos o que es lo que vamos a aprobar.

Uso de la voz el Dr. García: De acuerdo, gracias.

Uso de la voz el Dr. Roberto Bernal: Yo quiero agradecerle a los compañeros vocales por habernos acompañado, y por haber aprobado los asuntos pertinentes al informe, además agradezco la participación de las áreas de la Secretaría, la participación y desempeño en las actividades de este período, agradezco en particular a mi amiga, la Maestra Fátima y al Maestro Arturo Chimal Arechavala por su participación con nosotros y también finalmente a la Doctora Maru, que gusto, muchas gracias por darte tiempo después de la mañana tan intensa que tuviste, gracias por toda su participación y por todo su apoyo, siendo las 14:30 horas, declaro formalmente clausurado la presente sesión de la Junta de Gobierno del OPD's "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", muchas gracias a todos.

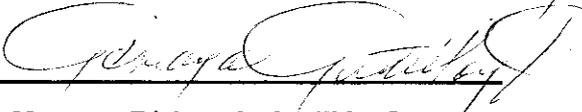
Presidente en sustitución del Dr. Roberto Bernal Gómez Secretario de Salud en el Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila".


Dr. Roberto Bernal Gómez
Secretario de Salud en el Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila"

Fatti

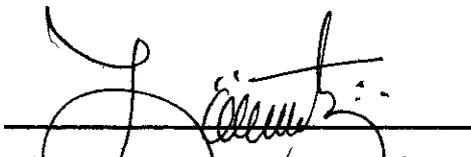
99
J
A
6
CS

Vocal Suplente



Maestra Fátima A. Antillón Ocampo
Subdirectora de Acuerdos y Compromisos
de los O.P.D's Región Norte.

Vocal Suplente



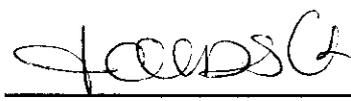
Lic. Lourdes L. Reyes Martínez
Secretaría General de la Sección 86 del
Sindicato Nacional de Trabajadores de la
Secretaría de Salud.

Vocal Suplente



Lic. Filadelfo Herrera Garza
Director Técnico de la Secretaría de
Inclusión y Desarrollo Social en el Estado.

Vocal Suplente



Lic. Lourdes Villaseñor Hernández
Directora General de la Dirección General
de Proyectos y Programas Educativos.

Vocal Suplente

C.P. Nancy Alviso Martínez
Subdirectora de Contabilidad de
Organismos de la Secretaría de
Finanzas del Estado.

Comisario

**C.P. Lucia Guadalupe Flores
Valdés**
Titular del Órgano Interno de Control.

Secretario Técnico



Dr. Francisco Javier García Elizondo
Secretario Técnico de la Secretaría de Salud del OPD "Servicios de Salud de
Coahuila de Zaragoza"

cf
d